

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

35250 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor DE NOMADAS LIFE S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 1 de octubre de 2020, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por la mercantil NOMADAS LIFE S.L. (B52556594), para la ocupación de superficie para aparcamiento interno de uso propio en la Avenida de Eduardo Castro.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 82,5 €/plaza con un tráfico mínimo anual de 15 plazas.
- Tasa de ocupación: 6.170,79 euros anuales.
- Plazo: 20 años.
- Superficie concedida: 984 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

EXP2020/000816

Gijon, 7 de octubre de 2020.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A200047266-1